

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**2907** BARCELONA

Edicto de conclusión de concurso

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona y provincia.

Hago saber: Que en el Concurso voluntario n.º 372/2011-C, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador sr./a Viviana López Freixas en nombre de Pistoia Import Plant, S.L., con CIF n.º B-60746112, con domicilio en Sitges (Barcelona), c/ Devallada, n.º 1, se ha dictado auto en fecha 20 de diciembre de 2011, acordando el archivo de procedimiento por falta de activos realizables, y la extinción de la sociedad, cesando los efectos de la declaración de concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Dado en Barcelona, 11 de enero de 2012.- El Secretario Judicial, Fdo. don Jesús Santiago Ortego Briongos.

ID: A120004097-1